Negociado: Secretaría General

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de octubre de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

TERCERO.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL <<SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)>>.

Vista la memoria justificativa firmada el 6 de octubre de 2021 por D. Davinia Muñoz Egea, Química de la ETAP, y D. Joaquín Casals Beca, Jefe de los Servicios Técnicos, con el visto bueno de D. José María Parra Ortiz, Concejal Delegado de Servicios Públicos, en relación con la necesidad de llevar a cabo la contratación que en la misma se concreta, y cuyo tenor literal es el siguiente:

Área/ Departamento	Servicios Técnicos
Justificación de la necesidad a satisfacer	
La necesidad de adquirir productos químicos imprescindibles para el correcto tratamiento del agua bruta en la Estación de tratamiento de Agua Potable del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río.	
Tipo de contrato	Suministro
Subtipo	Adquisición
Justificación de la insuficiencia de medios en el caso de contratos de servicios:	
No procede	
Procedimiento de adjudicación	Procedimiento abierto armonizado
Tipo de tramitación	Tramitación ordinaria
Tramitación del gasto	Gasto anticipado
Justificación del procedimiento de licitación	
El procedimiento elegido es acorde al valor estimado del contrato.	
NO se fracciona el objeto del contrato, NO se altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y el precio SI se considera adecuado al mercado.	
Objeto del contrato	
La adquisición de productos químicos para la ETAP del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río. El objeto del contrato se divide en cinco lotes:	

Código seguro de verificación (CSV):
65FA 9D96 9F1C 7B27 3D11
65FA9D969F1C7B273D11
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 26-10-2021
VºBº de El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 26-10-2021
pie_firma_conto_dipu_01

Lote 1: Polihidroxiclorosulfato de Aluminio de alta basicidad a granel. Lote 2: Carbón Activo en Polvo en sacos de 20 Kg. Lote 3: Cloro gas. Lote 4: Hipoclorito sódico Grado Agua Potable G. 20 o 25 Kg Lote 5: Permanganato Potásico, B. 25 Kg.		
Indicar si la ejecución del contrato requerirá tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento	____SI	Indicar finalidad de la cesión de lo datos:
	__X__NO	
Código CPV	24962000-5 – productos químicos para tratamiento de aguas Conforme al Reglamento (CE) N.º 213/2008 de la Comisión de 28 de noviembre de 2007	

El presupuesto base de licitación, entendido como el límite máximo de gasto, para los 2 años de duración del contrato, determinado mediante el sistema de precios unitarios, que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, resulta ser el siguiente:

Presupuesto Base de Licitación		
Importe	% IVA	Importe total con IVA
409.390,87 €	21	495.361,90 €

A cada uno de los lotes le corresponde la siguiente cantidad:

Lote 1: Polihidroxiclorosulfato de Aluminio de alta basicidad a granel.

Presupuesto Base de Licitación lote 1		
Importe	% IVA	Importe total con IVA
195.000,00 €	21	235.950,00 €

Lote 2: Carbón Activo en Polvo en sacos de 20 Kg.

Presupuesto Base de Licitación lote 2		
Importe	% IVA	Importe total con IVA
171.000,00 €	21	206.910,00 €

Lote 3: Cloro gas.

Presupuesto Base de Licitación lote 1

Código seguro de verificación (CSV):
65FA 9D96 9F1C 7B27 3D11
65FA9D969F1C7B273D11
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 26-10-2021
VºBº de El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 26-10-2021
pie_firma_corto_dipu_01

Importe	% IVA	Importe total con IVA
25.480,00 €	21	30.830,80 €

Lote 4: Hipoclorito sódico Grado Agua Potable G. 20 o 25 Kg.

Presupuesto Base de Licitación lote 2		
Importe	% IVA	Importe total con IVA
7.800,00 €	21	9.438,00 €

Lote 5: Permanganato Potásico, B. 25 Kg.

Presupuesto Base de Licitación lote 5		
Importe	% IVA	Importe total con IVA
10.110,00 €	21	12.233,10 €

El presupuesto Base de Licitación ha sido calculado atendiendo al historial existente en el Ayuntamiento de gastos de estos productos químicos

Los precios unitarios máximo de licitación se determinarán en el pliego de Prescripciones Técnicas.

Valor estimado del contrato	Para el cálculo del valor estimado del presente contrato hemos de tener en cuenta que está previsto conforme a una posible prórroga de 2 años y unas modificaciones del 20% respecto al gasto previsto anual, por lo que éste valor será: Lote 1: 195.000,00 € 2 años (IVA excluido) + 195.000,00 € (1 posible prórroga de 2 años) + 78.000,00 € (20% modificaciones/año por 4 años) = 468.000,00 Euros (IVA excluido) Lote 2: 171.000,00 € 2 años (IVA excluido) + 171.000,00 € (1 posible prórroga de 2 años) + 68.400,00 € (20% modificaciones/año por 4 años) = 410.400,00 Euros (IVA excluido) Lote 3: 25.480,00 € 2 años (IVA excluido) + 25.480,00 € (1 posible

Código seguro de verificación (CSV):
65FA 9D96 9F1C 7B27 3D11
65FA9D969F1C7B273D11
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 26-10-2021
VºBº de El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 26-10-2021
pie_firma_corto_dipu_01

	prórroga de 2 años) + 10.192,00 € (20% modificaciones/año por 4 años) = 61.152,00 Euros (IVA excluido) Lote 4: 7.800,00 € 2 años (IVA excluido) + 7.800,00 € (1 posible prórroga de 2 años) + 3.120,00 € (20% modificaciones/año por 4 años) = 18.720,00 Euros (IVA excluido) Lote 5: 10.110,00 € 2 años (IVA excluido) + 10.110,00 € (1 posible prórroga de 2 años) + 4.044,00 € (20% modificaciones/año por 4 años) = 24.264,00 Euros (IVA excluido) Por lo que el valor total estimado del contrato asciende a 982.536,00 Euros (IVA excluido)
Plazo de duración	2 años
En el presente contrato SI está prevista un prórrogas del contrato de conformidad con el Art. 29 LCSP. La duración de la prórroga será el período comprendido desde la finalización del período inicial hasta 01/03/2026 La fecha prevista de inicio será de Marzo de 2022	

Habiendo quedado acreditada en dicha Memoria la necesidad de llevar a cabo tal contratación, la Junta de Gobierno Local, órgano competente por Resolución de la Alcaldía número 1835/2019 de 25 de junio, por unanimidad, con 7 votos a favor, que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan.

Primero.-Que se inicie el procedimiento para la contratación del <<Suministro de productos químicos para la Estación de Tratamiento de Aguas Potable del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba)>>. interesada en la memoria justificativa transcrita en el cuerpo de la presente Resolución.

Segundo.- Que por la Intervención de Fondos se emita certificado sobre los siguientes extremos:

1º) Consignación presupuestaria.
2º) El porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Tercero.- Que por la Química de la ETAP se redacte el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir en dicha contratación,y se emita el correspondiente informe técnico conforme al modelo establecido en el que se deberán recoger todas aquellos extremos que se establecerán en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, junto con el pliego técnico, han de regir en dicha contratación.

Código seguro de verificación (CSV):
65FA 9D96 9F1C 7B27 3D11
65FA9D969F1C7B273D11
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 26-10-2021
VºBº de El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 26-10-2021
pie_firma_conto_dipu_01

Cuarto.- Que por la Administrativa del Negociado de Contratación se redacte el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares en base al informe técnico emitido que, junto con el de prescripciones técnicas particulares, ha de regir en la contratación de que se trata.

Quinto.- Que por la Secretaria General se emita informe respecto al pliego de cláusulas administrativas particulares y al expediente de contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.7 y en la Disposición adicional tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sexto.- Que con carácter previo a la aprobación del expediente se proceda a la fiscalización previa por la Intervención de Fondos

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Tercer Teniente de Alcalde, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

Código seguro de verificación (CSV):
65FA 9D96 9F1C 7B27 3D11
65FA9D969F1C7B273D11
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 26-10-2021
VºBº de El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 26-10-2021
pie_firma_conto_dipu_01